

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 12 de junio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1552/2013.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1552/2013. Negociado: 41.

NIG: 4109144S20130016860.

De: Don Baldomero Rubio Cordones.

Abogada: Myriam Paloma Ocaña Corral.

Contra: Fogasa y Nipondoska, S.L.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 1552/2013 seguidos a instancias de Baldomero Rubio Cordones contra Fogasa y Nipondoska, S.L., sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Nipondoska, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 16.7.18, a las 10.25 horas, para asistir al acto de juicio, previa celebración del acto de conciliación a las 9,55 horas en la Secretaría de este Juzgado en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Nipondoska, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a doce de junio de dos mil dieciocho.- La Letrada de la Administración de Justicia.